

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Gestión de la Ciberseguridad		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Educación para la Responsabilidad Social		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	2248
Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre		
Materia:	Antropología		
Módulo:	Formación Básica		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Ángeles García Arias	maria.garciaarias@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Responsabilidad Social está concebida como parte la formación integral del universitario. Es uno de los cuatro pilares esenciales de la formación universitaria y una herramienta esencial para formar al alumno en el "servicio a la sociedad".

La asignatura pone el acento en la dimensión social de nuestro actuar, en sus consecuencias y repercusiones. El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable, para lo que

tiene que conocer al hombre, el mundo actual y los principios que lo rigen.

Actualmente el concepto de "responsabilidad social" es de máxima actualidad. Ser "socialmente responsable" se configura como parte de los requisitos indispensables para que una empresa sea competitiva en el mercado. También se ve en el ámbito educativo, donde va adquiriendo de forma paulatina mayor relevancia, en particular en el panorama universitario: los futuros profesionales socialmente responsables que con interés creciente demanda la sociedad, están ahora formándose en las aulas de la universidad.

El planteamiento de la Universidad Francisco de Vitoria, desde los inicios de su fundación en 1993 fue en su momento, y sigue siendo, excepcional y novedoso. Es el primer proyecto educativo en el ámbito universitario europeo que integra en sus planes de estudios una asignatura obligatoria con el objetivo formar a sus alumnos en la responsabilidad social.

La formación universitaria no puede quedar reducida a la mera preparación técnica orientada al desempeño de una profesión, sino que, debe ir mucho más allá, logrando un desarrollo integral de la persona. Por ello, los planes de estudio de cada titulación incluyen un conjunto de materias de carácter humanístico orientadas a fomentar en el alumno una serie de valores, actitudes y hábitos, que le permitan en un futuro pensar con rigor para conducir éticamente tanto su responsabilidad profesional como sus actividades cotidianas. La asignatura de Responsabilidad Social está incluida en este programa de Formación Humanística.

Si apostamos por la formación integral del universitario es fundamental, es indispensable incluir en su proceso formativo la dimensión social. Hoy más que nunca, en un mundo globalizado y lleno de grandes contrastes, necesitamos profesionales comprometidos, que estén dispuestos a aportar soluciones concretas desde sus puestos de trabajo frente a las situaciones de injusticia social. El sentido de la asignatura se entiende desde esta perspectiva: la adquisición de un compromiso social, hoy como universitarios, mañana como profesionales de los distintos ámbitos laborales.

## OBJETIVO

1. Reconocer a la persona como ser de encuentro.
2. Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.
3. Verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y su entorno al servicio del bien común.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

La asignatura de primero "Competencias para la Transformación Digital" será muy útil para ayudar a los alumnos a relacionarse en las prácticas sociales, especialmente en la institución asignada.

## CONTENIDOS

- Tema 0. Introducción a la asignatura. Narración biográfica.**  
**Tema 1. Fundamentos de Responsabilidad Social: la persona como ser de encuentro.**  
1.1. La relación en el encuentro y el encuentro entre personas.

- 1.2. La persona y su dignidad.
- 1.3. Estructura y dimensiones de la persona.

#### **Tema 2. La vida en comunidad.**

- 2.1. Vulnerabilidad de la persona y sufrimiento.
- 2.2. Grupos sociales vulnerables.
- 2.3. Tipos de violencia online en población vulnerable.

#### **Tema 3. La persona en Ciberseguridad.**

- 3.1. Características de la persona.
- 3.2. Papel e importancia de la familia.
- 3.3. Ciberacosos: perfil del ciberacosador y de la cibervíctima.

#### **Tema 4. Llamados a cambiar la historia.**

- 4.1. Los principios sociales y su relación con la Ciberseguridad.
- 4.2. El universitario socialmente responsable.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

La asignatura de Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: en el aula, en las prácticas sociales y en el acompañamiento personal.

### **AULA**

Las clases tienen por objetivo provocar en el alumno una reflexión sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana. La asignatura se plantea desde la posibilidad de cambiar nuestro entorno más cercano. El reto es asumir la parte de responsabilidad personal que cada uno tiene en la construcción de un mundo mejor actuando en sus comunidades de referencia. Las actividades formativas se basarán en:

Clases expositivas. El profesor presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema.

Memoria de prácticas sociales. Consiste en un trabajo individual donde el alumno reflexiona sobre la experiencia vivida en las prácticas sociales. Desarrolla el aprendizaje por descubrimiento a la vez que hace suyo el compromiso social.

Exposición en grupo. Los alumnos expondrán al resto de la clase un trabajo de investigación sobre el ámbito social que se les proponga en la primera semana de clase. Se trabaja el aprendizaje cooperativo. Los alumnos reflexionan juntos y se enriquecen de las experiencias vividas por los demás.

Encuentros en el aula con personas que viven la realidad social que los alumnos han investigado o están conociendo a través de sus prácticas. Estudio de casos a través de material audiovisual y de lecturas: proyección-exposición y debate de las películas y de los libros en relación con el temario propuesto. Los alumnos son capaces de conocer la realidad de la panorámica actual en el mundo y comprender la fuerza del amor y la solidaridad frente al misterio del sufrimiento. Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los libros de lectura obligatoria y el propio trabajo de investigación.

### **PRÁCTICAS SOCIALES**

El objetivo de las prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona que sí es posible hacer algo concreto para cambiar el mundo de muchas personas que están en una situación injusta, de marginación,

soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad... dando un poco de nuestro tiempo y de nuestra persona. Queremos que el alumno se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG.

#### ACOMPAÑAMIENTO

El programa de acompañamiento personalizado (mentorías) está destinado a:

- Acompañar al alumno en su crecimiento personal en el ámbito del compromiso y el servicio a la comunidad, a través de propuestas que generen una verdadera relación de encuentro.
- Facilitar la transferencia de lo aprendido al cursar la asignatura a través del seguimiento y feedback de cada una de las actividades propuestas en la asignatura (trabajos individuales y grupales, prácticas sociales...)
- Tutorías. Los horarios se especificarán el primer día de clase, el alumno podrá también enviar una solicitud directa al profesor a través del correo electrónico.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b> Clases expositivas Trabajos en grupo: investigación guiada en el aula, presentación y debate: aprendizaje por proyectos Seminarios y estudios de casos, técnicas de aprendizaje por problemas Tutorías Mentorías individuales Encuentro de acompañamiento: mentoría grupal 60h	Estudio teórico, teórica-práctico de los materiales de la asignatura, preparación de clases invertidas y tareas en CANVAS Prácticas sociales Memoria de prácticas Trabajo en grupo, aprendizaje por proyectos 90h

### COMPETENCIAS

#### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto

avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **Competencias generales**

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida y potenciar la comunicación interpersonal e intercultural desde una actitud de diálogo, respeto y compromiso personal y social hacia uno mismo y hacia los demás, interpretando cualquier información o realidad que se presente y contrastándola con una concepción propia acerca de la verdad y del sentido de la existencia.

### **Competencias específicas**

Comprender y gestionar actitudes de liderazgo y responsabilidad social ante la toma de decisiones oportunas y requeridas, considerando los cambios del entorno en el desempeño personal y profesional.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Fomentar el liderazgo del alumno

Identificar la situación del panorama social, económico y medioambiental actual y extraer conclusiones

Plantearse el ejercicio profesional desde el compromiso personal que hace posible la responsabilidad social corporativa.

Reconocer la importancia de la universidad como agente de cambio social.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

**SISTEMA EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA**

Para poder superar a la convocatoria ordinaria, es necesario:

1. Asistir con aprovechamiento al mínimo al 80% de las clases.
2. Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. Son llave para aprobar la asignatura.
3. Haber realizado el proceso de acompañamiento (personales y grupales) y obtener la calificación de APTO. Son llave para aprobar la asignatura.
4. Entregar la memoria de prácticas sociales (10%).
5. Prueba final de contenidos teórico-prácticos (50%). Será necesario sacar una nota mínima de 5 sobre 10 para poder hacer media con el resto de las notas.
6. Trabajo grupal de investigación (20%).
7. Participación activa en clase (asistencia y participación creativa en el aula, entrega de trabajos y tareas): 20%.

### **SISTEMA EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ALTERNATIVO**

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán aprobar las siguientes partes:

1. Mentorías: Apto o no apto.
2. Evaluación de la experiencia social: 10%
3. Pruebas relacionadas con los contenidos (exámenes): 70%
4. Trabajo individual: 20%

Las calificaciones obtenidas en cualquiera de las partes que componen la asignatura (mentorías, prácticas sociales y fundamento en el aula) solo se mantendrán para el curso 2024/25. Es decir, si un alumno no aprueba la convocatoria ordinaria por no haber superado con éxito alguna de las partes, se le guardará la parte aprobada para la extraordinaria. Si en la extraordinaria no consigue pasar la asignatura, en el siguiente curso deberá repetir todas las partes de nuevo (mentorías, prácticas sociales y contenidos teórico-prácticos).

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO**

Los alumnos que por diversas razones (segundas o sucesivas matrículas) no se ajusten al sistema de evaluación ordinaria continua deberán informar al inicio del curso al profesor que imparte la materia para aplicar un sistema especial de evaluación que garantice la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje que precisa.

El sistema de evaluación alternativo se aplica a alumnos con dispensa académica y a alumnos que se encuentran cursando ERASMUS fuera de España. La dispensa académica la concede única y exclusivamente la dirección del grado previo visto bueno del profesor encargado del curso. Sin este visto bueno, no se concederá dispensa y, por tanto, el alumno/a no podrá acogerse al método alternativo de evaluación por lo que será evaluado siguiendo el mismo método que sus compañeros de aula.

### **IMPORTANTE**

- Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV.

- La Matrícula de Honor es un reconocimiento de la excelencia. Se concede únicamente a estudiantes que se distinguen notablemente del resto de sus compañeros, y no solo por las notas obtenidas en la asignatura. La decisión de conceder Matrícula de Honor corresponde al profesor. Si hubiera más de un candidato aspirante a la misma, se podrá pedir la realización de una prueba adicional o someter la decisión a un tribunal académico.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

coordinadoras, Carmen de la Calle Maldonado y Pilar Giménez Armentia; autores, Juan Jesús Álvarez...[et al.].  
Universitarios socialmente responsables / Madrid :Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria,2016.

Ricardo Yepes Stork, Javier Aranguren Echevarría. Fundamentos de la antropología[recurso electrónico] :un ideal de la excelencia humana / Pamplona :EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra,2003.

### **Complementaria**

Guénard, Tim. Más fuerte que el odio / 4ª ed. Barcelona :Gedisa,2016.

Ramón Lucas Lucas. Explícame la persona / Roma :Edizioni Art,2010.